MEDALLA DE PREMIO PARA LOS SOLDADOS EN CUBA POR CAPTURAR ESCLAVOS CIMARRONES (1820)

Ángel O. NAVARRO ZAYAS*

Fecha de recepción: 10/01/2022
Fecha de aceptación: 21/03/2022

Resumen

En el Archivo General de Indias en Sevilla, España, fue descubierto un diseño de una medalla previamente desconocido sobre Cuba. Según las fuentes primarias encontradas en el Archivo, la medalla sería otorgada a los soldados que capturaban esclavos fugitivos (cimarrones) a principios del siglo XIX (1820) en la Isla de Cuba. El diseño de esta medalla es una adición importante a la numismática en la historia de Cuba y el Caribe.

PALABRAS CLAVE: Cuba, Cimarrones, Medalla, Esclavitud, Siglo XIX

Abstract

In the General Archives of the Indies in Seville, Spain, a previously unknown medal design from Cuba was discovered. According to the primary documents found at the Archive, the medal would be awarded to soldiers who captured runaway slaves during the early 19th Century (1820) in the Island of Cuba. The medal design is an important addition to numismatics and medal designs in the history of Cuba and the Caribbean.

KEYWORDS: Cuba, Runaway Slaves, Medal, Slavery, 19th Century

1. Introducción

La historia de Cuba comenzó con la llegada de Cristóbal Colón en su primer viaje al "Nuevo Mundo" en 1492. Cuando Colón llegó a la Isla de Cuba (fig. 1), la reclamó para la Reina Isabel “La Católica” de Castilla y bautizó la isla con el nombre de Joanna (Juana) en honor a la hija de la Reina Isabel y el Rey Fernando de Aragón. En los primeros tiempos de la colonización, para las transacciones comerciales en Cuba se utilizó la denominada “Moneda de Tierra”, consistente en productos nativos a los que se asignaba un valor determinado como unidad comercial; ejemplo de esto fueron los granos de cacao y los hilos de algodón (Rodríguez Escandell 2018: 8-9).

En Cuba, a inicios del siglo XVI, cuando comenzó el comercio, en el país no circulaba, ni se comentaba siquiera sobre la existencia de monedas acuñadas. En aquella época, como valor de uso se utilizaba el oro fundido y ensayado, el cual se calculaba como una moneda imaginaria o de cuentas denominada “peso de minas, cuyo valor aproximado era de 450 maravedíes españoles. Lo anterior se puso de manifiesto en los restos hallados en determinados naufragios, que revelaron la existencia de lingotes de oro y plata, generalmente provistos de marcas burdas, los que fueron utilizados al principio de la colonización de América como medio de pago (Rodríguez Escandell 2018).

* Ex-Decano Auxiliar de Asuntos Académicos. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. E-mail: *angelnavarro2000@gmail.com*

Las fuentes auríferas en Cuba comenzaron a disminuir y ello coincidió con la fundación de las primeras casas de la moneda en América (cecas): la de México en 1535 y la de Santo Domingo 1542, por Orden Real del Emperador Carlos I de España. Fue durante el reinado de Felipe II, cuando por Real Cédula de 1556 arribaron a la Isla las embarcaciones españolas con las primeras remesas monetarias en metálico, procedentes de las cajas reales de México conocidos como el Situado Mexicano (Rodríguez Escandell 2018).



Fig. 1. Mapa de la Isla de Cuba encontrado en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (1762). Título original del mapa: *"A map of the isle of Cuba, with the Bahama Islands, Gulf of Florida, and Windward Passage: Drawn from English and Spanish surveys"*[1].

La historia monetaria de Cuba, al igual que en Puerto Rico, y el Caribe estuvo marcada por la escasez monetaria (Navarro Zayas 2020). El Gobierno español prohibía que en sus colonias americanas se utilizaran monedas acuñadas en la península. En el caso particular de Cuba, la carencia de metales preciosos que justificara la creación de una casa de monedas obligó a que el circulante dependiera de las remesas de monedas que llegaban anualmente en veleros de las arcas virreinales de México. Al finalizar los envíos del Situado Mexicano como consecuencia de las guerras independentistas, se hizo más crítica la escasez monetaria, tanto en la isla de Cuba como en Puerto Rico.

Posteriormente, a partir de 1823, las embarcaciones españolas comenzaron a introducir en la Isla, de forma clandestina, las pesetas ibéricas, a las que en Cuba las bautizaron con el nombre de "Sevillanas", ya que el comercio de España en Cuba se efectuaba fundamentalmente mediante la Casa de Contratación de Sevilla. Estas monedas fueron recibidas con beneplácito por la población de la Isla, pues su diseño era muy parecido al de las pesetas "columnarias", que provenían de las cecas hispanoamericanas (Rodríguez Escandell 2018).

---

[1] *A map of the Isle of Cuba, with the Bahama Islands, Gulf of Florida, and Windward Passage: Drawn from English and Spanish surveys.* The Library of Congress (n.d.). Retrieved January 11, 2022, from *https://www.loc.gov/resource/g4920.ar178102/*

Desde el siglo XVI hasta casi finales del siglo XIX, en todo el continente Americano fue practicada la esclavitud de los negros africanos. Cuba, al igual que toda América (Puerto Rico incluido) fue parte del comercio trasatlántico de esclavos. La esclavitud pasaría a formar parte de la columna vertebral de la economía de las plantaciones azucareras españolas en el Caribe cuyos propietarios se dedicaban al comercio de dicho producto agrícola. La esclavitud se practicaba en la isla de Cuba desde principios del siglo XVI hasta que fue abolida por real decreto español en octubre 7, 1886. Además, la esclavitud desempeñó un papel importante en el desarrollo de la economía, principalmente en el sur, de las colonias británicas norteamericanas, de lo que más tarde se convertiría en los Estados Unidos de América. Así, dicho práctica tuvo un papel sumamente importante en el desarrollo económico del continente Americano.


MEDALLA DE PREMIO
para los que contrai- -gan un mérito señala- do en las Partidas contra los negros foragidos del País, levantadas por el Gobernador de Cuba actual, Brigadier D. Eusevio Escudero.

Esta medalla, que representa ser toda de Oro con el reberso liso se destina para los Comandantes, y los que hagan funciones de Oficiales en las expediciones Rurales de los Campos de Cuba y toda la Jurisdiccion de su Gobierno; los soldados que así mismo sean meritorios la llevarán de plata: los que fueren militares llevarán ademas en el brazo un escudo del tamaño regular y del mismo diceño que la medalla; la que está simbolizada con las armas de esta ciudad, por las cuatro conchas, estrella, y media luna, alusibo á Santiago y á la Concepcion.
Año de 1820.

Fig. 2. Diseño original de medalla encontrado en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Según se desprende del documento, la medalla sería otorgada en Cuba a los soldados por capturar cimarrones en el año 1820[2].

2. Discusión

Durante el 2020, para la investigación realizada utilicé el catálogo del Archivo General de Indias de Sevilla, España. Encontré allí una descripción de lo que parecía ser un diseño de medalla de Cuba de 1820. Escribí un correo electrónico al personal de archivo y casi un año después tuve la oportunidad de obtener las reprografías de los documentos y del diseño de la medalla. Para mi sorpresa encontré el diseño de una medalla que sería otorgada a los comandantes españoles en la Isla de Cuba de 1820

[2] Archivo General de Indias. MP-MONEDAS, 24. *“Medalla de premio para los que contraigan un mérito señalado en las partidas contra los negros foragidos del pais, levantados por el gobernador de Cuba, brigadier don Eusevio Escudero”.*

(figs. 2 y 3) por perseguir y capturar fugitivos (cimarrones) esclavos. Es un hecho conocido que, medallas y premios han tenido su origen en la necesidad de diferentes civilizaciones para honrar hechos o dar distinción a los individuos por sus acciones; siendo en general piezas metálicas, de ahí su nombre que proviene del italiano, *medaglia*[3], y este del latín, *medalia*. Las medallas suelen ser de dimensiones manipulables y de diversas formas ornamentales.



Fig. 3. Diseño original de medalla encontrado en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Esta medalla sería otorgada en Cuba a los soldados por capturar cimarrones en el año 1820; utilizando el programa Photoshop en la computadora, se recortó la medalla digitalmente del documento original, para que se pueda visualizar y apreciar mejor dicha medalla.

Según el numismático Carlos Berenguer, durante el Imperio español en la Isla de Cuba, desde 1492 hasta 1898, después de la Guerra Hispanoamericana, se entregaron diferentes medallas y premios. La primera medalla cubana española es la que se hizo con motivo de la ascensión al trono de España, Luis I, y así sucesivamente las de Felipe V, Carlos III, Fernando VII y su hija Isabel II, estas fueron llamadas medallas de jubileo. Hubo otro honor otorgado por el Gobierno español en Cuba durante ese período, como la medalla de la Orden de Isabel la Católica o la Campaña Medalla por contribuir con el Gobierno de España, y otros antes y después de la finalización de la Guerra de Independencia de Cuba (1895), medallas para distintos fines. Las medallas del Ayuntamiento otorgados a los miembros distinguidos del municipio, fueron medallas piezas que tenían Corona Real Española (Berenguer 2020).

Según Berenguer, las autoridades entregaron medallas a grupos de personas que hicieron en ocasiones trabajos deleznables para reconocerlos, como lo fue en el caso de

[3] Medalla: etimología de la medalla recuperada de Internet y traducida por Ángel O. Navarro Zayas el 23 de junio de 2021 de: *https://dle.rae.es/medalla*.

capturar esclavos. Según Berenguer increíblemente muchas de estas personas eran cubanos de nacimiento. Parece ser el caso de esta medalla encontrada en el archivo de Indias en Sevilla. Esta medalla, fue entregada a los soldados, por hacer el trabajo de perseguir esclavos fugitivos que solo querían para sí mismos, lo que toda la humanidad consciente e inconscientemente, ha perseguido a lo largo de la historia: el derecho inalienable a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

El siguiente texto es una transcripción y traducción al inglés por el autor, sobre el manuscrito junto al diseño de la medalla del premio por capturar cimarrones. No he podido localizar ninguna medalla en metal igual que a la que aquí presentamos, y no tengo la certeza de si, en efecto, fue otorgada. Sin embargo, este diseño es una rara pieza, que expande el campo de la numismática del pueblo cubano.

"MEDALLA DE PREMIO para los que contraigan un mérito señalado en las Partidas contra los negros forajidos del País, levantadas por el Gobernador de Cuba actual, Brigadier D. Eusebio Escudero.

Esta medalla, que representa ser toda de oro con el reberso liso se destina para los Comandantes, y los que hagan funciones de Oficiales en las expediciones rurales de los Campos de Cuba y toda la jurisdicción de su Gobierno; los soldados que así mismo sean meritorios la llevarán de plata: los que fueren militares llevarán además en el brazo un escudo del tamaño regular y del mismo diseño que la medalla; la que está simbolizada con las armas de esta ciudad, por las cuatro conchas, estrella, y media luna, alusivo á Santiago y á la Concepción.

Año de 1820".

[PRIZE MEDAL for those who acquire a merit indicated in the brigades against the runaway black slaves of the Country, raised by the current Governor of Cuba, Brigadier D. Eusebio Escudero.

This medal, which represents being all gold with a smooth back, is intended for the Commanders, and those who act as Officers in the rural expeditions of the Fields of Cuba and the entire jurisdiction of their Government; the soldiers who are likewise meritorious will wear it in silver: those who are military will also carry on their arms a shield of the regular size and of the same design as the medal; the one that is symbolized with the arms of this city, by the four shells, star, and half moon, alluding to Santiago and La Concepción.
Year 1820.]

Las siguientes transcripciones de dos cartas con su traducción de los documentos primarios que se incluyeron con el diseño de la medalla del premio que se entregaría a los comandantes españoles por perseguir y capturar a los esclavos fugitivos en Cuba.
Número 11.

El Gobernador de La Habana: Ynforma los que se le ofrece sobre la propuesta distinción de una medalla por el Gobernador de la Plaza de Cuba para los Comandantes de partidas contra los Cimarrones de aquel Palenque.
Excelentísimo Señor

Habiendo participado a Vuestra Excelencia en oficio de 17 de Diciembre último número 7 lo que ocurría entonces acerca del Palenque de negros cimarrones del distrito de la Ciudad de Cuba, y de lo que contesté a aquel Gobernador en cuanto a que me propusiese la distinción que creyese conveniente y oportuna para las partidas destinadas a la persecución de dichos Cimarrones a fin de dar Cuenta a S.M. acompaño a Vuestra Excelencia con tal motivo copia de lo que me ha escrito sobre esto el mismo Gobernador con fecha de 9 de Enero próximo, incluyendo el diseño que se cita de la medalla de premio e informando a Vuestra Excelencia para la determinación que sea del agrado del Rey Nuestro Señor que no considero conveniente el establecimiento de esta distinción para la clase de los militares que se empleen en esta operación, porque siendo su instituto hacerlo en todas las ocasiones y objetos que sean del Real Servicio podrán optar a la que merezcan de la piedad de S.M. mediante la calificación que resulte por los informes de sus respectivos Gefes; y por que de otro modo resultarían quizás abusos en la distribución de dicho premio: añadiendo a V.E. que por lo tocante a los Comandantes no militares de las expresadas partidas contra los cimarrones que se hiciesen acreedores a algunas compensación podría señalárseles pecuniaria, o de otra clase que no fuese la medalla de que se trata.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. La Habana 1º de Febrero de 1820.

Excelentísimo Señor



Excelentísimo Señor Marqués de Mataflorida[4].

CARTA 2

Excelentísimo Señor = Consecuente á las prevenciones de Vuestra Excelencia sobre proponerle la señal de distinción que conviniese para premio y estímulo de los perseguidores de los negros apalencados, acompaño a Vuestra Excelencia el adjunto diseño que me ha formado el ingeniero de esta plaza para los Comandantes de las partidas y sus segundos cuando recaigan estas Comisiones en personas blancas. = Como es preciso que se haga una distinción de los Comandantes blancos, a los de color, entiendo que para los Comandantes de estos se use la misma medalla sin la Corona cambiando los colores de la Cinta con el centro azul, y orlas encarnadas con el óbalo en que ba el dilema de oro y el resto de plata, y en los cuadrilleros todo de plata y sin Corona; que la insignia de los Comandantes o sus segundos sea colocada por la primera autoridad o sus tenientes con la concurrencia del Síndico Procurador General y Diputación Consular dándole todo el aparato de solemnidad, y la de los cuadrilleros por sus Comandantes con igual asistencia: que el Gobernador del partido gradúe el mérito de los Comandantes para obtener la insignia no tan solo por las aprehensiones que hicieren sino por las fatigas y desvelos que hubiesen empleado en la persecución de los fugitivos pues las correrías que hagan los unos en una parte de los Campos pueda hacer caer los negros en manos de los otros sobre distancias opuestas, y no debe considerarse con menos merecimiento a la una respecto de la otra. Vuestra Excelencia en vista de todo se servirá resolver lo que estimare por mas conforme. = Nuestro Señor

[4] Archivo General de Indias. SANTO DOMINGO, 2210. Folio 1. *"Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820".*

Guarde a Vuestra Excelencia muchos años como deseo. Cuba 9 de Enero de 1820. = Excelentísimo Señor. = Eusevio Escudero. = Excelentísimo Señor Capitán General de la Ysla.
Es copia


[5]

Number 11.

The Governor of Havana: Informs what is offered to him about the proposed distinction of a medal by the Governor of the Plaza of Cuba for the Commanders of brigades against the runaway slaves of that Palenque[6].

Your Excellency
Having participated to Your Excellency in an office dated December 17, last number 7, what was happening then about the Palenque of runaway slaves of the district of the City of Cuba, and of what I replied to that Governor regarding his proposing to me the distinction that he believed convenient and timely for the brigades destined to the persecution of said runaways slaves in order to give an account to your honor I accompany Your Excellency for this reason a copy of what the Governor himself has written to me on this, dated next January 9, including the design that is cited for the award medal and informing Your Excellency for the determination that is to be the liking of the King Our Lord that I do not consider the establishment of this distinction convenient for the class of soldiers who are employed in this operation, because their institute being to do so on all occasions and objects that are of the Royal Service will be able to opt for the one they deserve from the pity of your honor through the qualification that results from the reports of their respective Chiefs; and why otherwise abuses might result in the distribution of said award: adding to your excellency that with regard to the non-military Commanders of the aforementioned brigades against the runaway slaves who became deserving of some compensation, they could be designated pecuniary, or of another kind that was not related to the medal in question.
God keep Your Excellency many years. Havana, February 1, 1820.
Your Excellency



His Excellency the Marquis of Mataflorida[7].

[5] Archivo General de Indias. SANTO DOMINGO, 2210. Folio 2. *"Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820".*

[6] Palenque: A remote place with difficult access in which runaway black slaves took refuge. Retrieved and translated, from the internet by Ángel O. Navarro Zayas on June 23, 2021, at *https://dle.rae.es/palenque*

2nd MANUSCRIPT

Your Excellency = Consequential to Your Excellency's warnings about proposing to you a mark of distinction that would be appropriate for the reward and encouragement of the persecutors of the runaway black slaves, I accompany Your Excellency the attached design that the engineer of this plaza has formed for the Commanders of the brigades and their seconds when these Commissions fall on white people. = As it is necessary that a distinction be made from the white Commanders to those of color, I understand that for their Commanders the same medal is used without the Crown, changing the colors of the Ribbon with the blue center, and red borders with the it was in which the dilemma was made of gold and the rest of silver, and in the squads all of silver and without a Crown; That the insignia of the Commanders or their seconds be placed by the first authority or their lieutenants with the concurrence of the Trustee Procurator General and Consular Deputation giving him all the solemnity apparatus, and that of the squad by their Commanders with equal assistance: that the Governor from the city, graduate the merit of the Commanders to obtain the insignia not only for the apprehensions they made but for the fatigue and sleeplessness they would have used in the pursuit of the fugitives, since the raids that some make in a part of the fields can make runaway blacks slaves fall into the hands of others over opposite distances, and one should not be less deserved than the other. Your Excellency, in view of everything, it will be useful to resolve what you consider as more agreeable. = Our Lord Keep Your Excellency for many years as is my wish. Cuba January 9, 1820. = His Excellency. = Eusevio Escudero. = Your Excellency Captain General of the Island.

Is a copy


[8]

3. Conclusiones

En 1865, la trata de esclavos llegó a su fin, aunque la esclavitud no fue abolida en la Isla de Cuba hasta 1886. Este año, 2021, quizás como una reivindicación, el gobierno de los Estados Unidos de América, marcó en el calendario el Día de la Emancipación, declarando el 19 de junio, como fecha conmemorativa del fin de la esclavitud. Este es un mensaje inequívoco de igualdad para todos los seres humanos de la Tierra. Ojalá el hallazgo de los documentos que prueban la existencia de esta condecoración no sea solo de valor histórico, sino de valor moral. Que nunca haya que premiar a un ser humano por coartar la libertad de un inocente, menos aún por razones étnicas. El gran Martin Luther King Jr., declaró: *"All people should be judged not by the color of their skin, but by the content of their character"*.

[7] General Archive of the Indies, SANTO DOMINGO, 2210. Page 1. *"Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820"*.

[8] General Archive of the Indies, SANTO DOMINGO, 2210. Page 2. *"Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820"*.

4. Agradecimientos

Tengo una deuda de gratitud con la Dra. Damaris Mercado, la primera mujer presidenta de la Sociedad Numismática de Puerto Rico, gracias por apoyar mi investigación. Agradezco la Eric P. Newman Education Society (EPNNES), el Sr. Andy Newman, el Sr. Leonard Augsburger y el Sr. Christopher McDowell, gracias por creer en mi investigación. A mis padres Dr. Nelson Navarro Ramas y Flor Zayas Yordán, gracias por su apoyo incondicional. A mi amiga la profesora Elvira Oquendo por su colaboración. A mi bella esposa, Pilar Cristina: gracias por todo... y a mis dos hijos pequeños, Lucas Mateo y Matías Manuel, ustedes nos enorgullecen, y espero que algún día disfruten de la historia y la numismática tanto como Papá.

5. Bibliografía

5.1. Fuentes primarias

Archivo General de Indias. MP-MONEDAS, 24. *"Medalla de premio para los que contraigan un mérito señalado en las partidas contra los negros foragidos del pais, levantados por el gobernador de Cuba, brigadier don Eusevio Escudero"*.

Archivo General de Indias. SANTO DOMINGO, 2210. *"Remitido con carta del gobernador de Cuba en 9 en enero de 1820, y del de La Habana de 1 de febrero de 1820"*.

5.2. Fuentes secundarias

Berenguer, C. (2020): *Medallas cubanas: siglos XIX y XX*. Amazon books. Miami, Florida.

Navarro Zayas, A. O. (2020): *La escasez monetaria en la Historia de Puerto Rico*. El Nuevo Día. Retrieved January 11, 2022, from *https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-escasez-monetaria-en-la-historia-de-puerto-rico/* (11/01/2022).

Rodríguez Escandell, R. (2018): *Surgimiento de la Moneda en Cuba*. Numiscuba. Enero-Marzo, pp. 8-9.

A map of the Isle of Cuba, with the Bahama Islands, Gulf of Florida, and Windward Passage: Drawn from English and Spanish surveys. The Library of Congress. (n.d.). Retrieved January 11, 2022, from *https://www.loc.gov/resource/g4920.ar178102/*